EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

TELEFONO NÚM. 20 | APARTADO NUM. 8

Año XXXVII | Palma de Mallorca mártes 31 de Enero de 1893 | **Núm. 11791**

Armamento del ejército

Según las notas facilitadas á la prensa referentes á los últimos consejos de ministros, parece se trató del nuevo armamento del ejército, y se indicaba alguna posibilidad de modificar el plan trazado por el real decreto de noviembre último. En este concepto vamos á tratar de hacer un ligero estudio del estado de este asunto y la marcha que legalmente debe llevar.

En dicho decreto se ordena la compra de 70.000 fusiles y 5.000 carabinas, sistema Mauser—español,—de la maquinaria para la producción del armamento y municiones en nuestras fábricas de Oviedo y Toledo, los estudios para instalar una fábrica de pólvora sin humo, y la manera de que la industria nacional contribuya á obtener el nuevo armamento, en el plazo de diez años y cantidad de 100.000 fusiles.

En esta disposición se establece el tipo del fusil reglamentario; de manera que dentro de la legalidad no se admite discusión, y por lo tanto partiremos de esta base para todo cuanto hemos de exponer, máxime cuando es indudable que el fusil Mauser-español es bueno, y que los modelos presentados son un verdadero tipo de excelente fabricación, conforme se acredita por las esperiencias de la comisión de armas portátiles de fuego, dependiente del ministerio de la Guerra.

Veamos ahora el precio del nuevo armamento y tiempo necesario para su producción; partiremos al efecto de los tipos de 155 francos al millar de cartuchos y 85 francos el fusil, y aun este le rebajaremos algo, por tener noticia de ello y ante la importancia de la compra proyectada.

A pesar de esta baja y teniendo en cuenta el cambio de los francos, empaque, seguro, embalaje, etc., etc., las 75000 armas con 18 millones de cartuchos, costarán al Estado una extracción de numerario de 11.442.000 pesetas, á lo cual deben añadir algunos millones, para la maquinaria de que se habla en el decreto de la referencia.

El sacrificio que se ha de imponer el Tesoro Nacional es enorme, máxime en las críticas circunstancias que atravesamos. Vamos á tratar de estudiar, si resolverá el problema del pronto armamento de nuestro ejército, asunto urgentísimo dadas las contingencias que de momento pueden sobrevenir.

El expediente de este asunto puede calcularse con una duración de tres meses cuando menos: el plazo para la entrega de los fusiles y carabinas compradas al extranjero, no baja de 20 meses según noticias, que facilitadas por el representante de un centro productor. Supongamos que en este plazo, se haya montado la fabricación oficial, y nos hallaremos dentro de dos años con 75.000 armamentos, y 250 cartuchos para cada uno.

La industria nacional tiene de plazo diez años para construir 100.000 fusiles, y como la producción de Oviedo no rebasará la cifra de 20,000 anuales, nos encontramos con que dentro de doce años contará el ejército español con 75.000 armas extranjeras, 200.000 de fabricación oficial y las 100.000 de la industria particular, en el caso de que haya quien acepte la construcción, lo cual nos parece sumamente dudoso. Supondremos el caso más favorable respecto á las municiones, es decir que se produzcan las suficientes para el consumo de las tropas en activo, y para el armamento de las reservas.

El ejército español en pie de guerra, única situación en que debe ser indicado, contará con 500000 ó 600000 soldados: esta cifra es la suma de las tropas de primera línea, reserva activa y segunda reserva. Y en la actualidad, á pesar de que no urgía tanto la necesidad de grandes contingentes, para esta cifra existe armamento y municiones en los parques militares.

Así resulta: que con el actual sistema puesto en vigor por la legislación acordada, después de gastar el ministerio de la Guerra más de 20 millones de pesetas, que á la verdad no comprendemos de donde van á sacarse, se necesitará un plazo de doce años para poder contar con la mitad del armamento necesario para el ejército de la nación.

No creemos se persevere en este camino del error, que tan fatales consecuencias podría ocasionarnos: es menester variar el rumbo dado á tan árduo como costoso asunto.

El ministro anterior, dice *La Correspondencia de España,* sentó los jalones del moderno armamento: al actual corresponde hacerse cargo de todas, las dificultades expuestas, y muchas otras que no se ocultarán á su ilustración, para determinar las modificaciones más convenientes.

Varios sistemas, añade, podríamos proponer para conseguir mayor rapidez: combinar la fabricación nacional oficial y privada con la de algún gran centro extranjero, para que sin compra alguna directa se implantase en España la fabricación en grande escala: otro medio menos conveniente sería el aumentar el número de fusiles que se deseen comprar, encargándolo á diferentes establecimientos, para que el tiempo de entrega fuese más reducido. El primer procedimiento lo ha seguido Bélgica, Alemania, Austria y otras naciones: el segundo lo siguen aquellas que no cuentan con industria propia, en las que no se halla España comprendida.

Una operación de crédito para el pago de la totalidad ó una cantidad anual para el contrato á plazos, son elementos indispensables para lo que se propone, siendo esto tan urgente que solo indicaremos que las 400 carabinas contratadas con la casa Love ya no se han recibido por modificación en su sistema, á pesar de solo haber trascurrido unos pocos meses, desde el contrato celebrado. Ahora calculen nuestros lectores cuántos cambios habrán ocurrido en el armamento en los doce años que deberían trascurrir para completar el necesario para una parte de nuestro ejército y cuántos sistemas de fusiles vendrían á resultar, si, como es natural, se iba aceptando la marcha progresiva de la moderna industria militar.

El canal de Panamá

A la última sesión verificada en la Cour d' Appel asistió muchísima concurrencia de letrados por haber corrido el rumor de que maître Barboux terminaría la defensa aquel día, haciendo ruidosas manifestaciones.

El gran abogado defensor abordó la cuestión de abuso de confianza, analizando algunos documentos, labor que no prestóse á arranques de elocuencia.

Sostuvo elocuentemente que M. Lesseps, padre é hijo, no son culpables de abusos de confianza.

Defraudó completamente la esperanza de los aficionados al escándalo y de los llamados antipanamistas ó sea de los que piden justicia, caiga el que caiga.

Declaró que adominaba el escándalo; sin embargo no dejó de emplear muchísimas frases que causaron alguna impresión en el numeroso auditorio.

Así dijo: más censurable que el haber dejado Lesseps estafar por Cornelius Herz seiscientos mil francos, es el hecho de que este servidor fuera recomendado para su ascenso como miembro de la Legión de honor.

El orador terminó su peroración censurando en elocuentísimos períodos la corrupción de la sociedad actual y lamentando que no haya sido llevado al banquillo de los acusados un ministro que según confesión propia, tuvo noticia de que estaban distribuyendo fondos entre los periódicos de París y de los departamentos.

La vista del proceso continúa hoy martes y hasta la semana próxima no se dictará la sentencia.

***

Los autos de no ha lugar dictados el jueves por el juez de instrucción Mr. Frauqueville solamente comprenden á los diputados MM. Jules Roche, Thevenent y Arene.

Produjo sensación profunda el hecho de que no sea comprendido en el auto de sonreseimiento el exministro de Hacienda Mr. Rouvier.

Todo el mundo creía que era de los favorecidos.

En los pasillos de la Cámara no se ha hablado de otra cosa por la tarde del mismo día.

Se cree que si la Sala del Tribunal encargada de revisar la instrucción no revoca la providencia del juez, declarará la incompetencia del Jurado y remitirá el proceso al Tribunal Supremo.

También han circulado otros rumores de que no nos hacemos eco por lo mismo que causan gran sensación y escándalo y no consta que tengan fundamento.

Cuanto antes

Existen en la América latina cinco naciones, hermanas nuestras en un todo, con las cuales no mantenemos ni el menor tráfico de importación de artículos de comercio; tales son: la culta y rica república de Chile, tres pequeñas pertenecientes á la región central; á saber, Guatemala, San Salvador y Costa Rica y finalmente la república interior de Paraguay.

Hay además otras dos naciones, llamadas Brasil y Honduras, cuyo comercio exterior con España es punto menos que nulo, puesto que no llega á la insignificante cantidad de diez mil pesetas, el cange de sus productos.

Al lado de tan lastimoso cuadro, hay que añadir la triste consideración de que nuestro país, á su vez, nada exporta á la república Haiti, y casi nada, á la ya citada Costa Rica y á la riquísima y feraz región del Perú, por más que esto último, sobre todo, parezca un hecho bastante anormal.

Finalmente: con el resto de las naciones centro y sud-americanas sostenemos asimismo un comercio pobrísimo, tanto de importación, como de exportación, excluyendo tan solo á la República Argentina, con la cual mantenemos, por rara escepción, un movimiento comercial de diez y nueve millones de pesetas, entre las mercancías entradas y salidas; cifra, que como se vé, está por desgracia muy lejos de ser lo que debiera.

Es decir: que todo el Nuevo Mundo latino sostiene con España menos relaciones comerciales que ésta con el pequeño reino de Bélgica en Europa, con el cual traficamos por una cantidad muy superior: este elocuente dato basta y sobra, para demostrar la inferioridad de nuestra bandera mercante en las orillas del Plata, en el golfo mejicano y en la costa occidental del Pacífico.

Urge, pues, sobremanera que el gobierno de S. M. penetrándose de la imperiosa necesidad de ensanchar la esfera de nuestra actividad comercial y de anudar con más sólidos vínculos las relaciones que deben existir entre la Metrópoli y las diez y siete repúblicas de la Joven América, que formaron hasta ha poco, el mayorazgo de la corona de Castilla, concluya á la mayor brevedad posible la celebración de tratados con dichos nacientes Estados, llamados á ser inagotables veneros de la riqueza y bienestar, el día que se fomenten las relaciones comerciales entre ellos y la antigua madre patria.

El ministro de Estado, señor marqués de la Vega de Armijo, haciéndose intérprete de las aspiraciones y deseos del país, ha entablado ya los preliminares para la conclusión de oportunos tratados de navegación y comercio, con dos de las repetidas repúblicas americanas.

Y la Asamblea de las Cámaras de Comercio de España, reunidas últimamente en Madrid, acaban de votar una proposición relativa á la urgencia en que nos hallamos de buscar en América nuevos y ricos mercados á nuestros productos agrícolas é industriales, facilitando á su vez á aquellos hermosos países una mayor prosperidad, con el cambio de sus mercancías con las nuestras.

Cuanto antes, pues, debe llevarse á feliz término la conclusión de los referidos tratados, coronando así dignamente el programa de las solemnes fiestas recien celebradas en España, con motivo del cuarto centenario del descubrimiento del nuevo continente. No todo ha de volverse honores y alabanzas; se necesita realizar algo práctico y real.

Mr. Blaine

Ha muerto el famoso *leader* del partido republicano en los Estados Unidos, después de una larga y penosa enfermedad.

Mr. Blaine se educó y se adiestró para las luchas de la política en el periodismo, dirigiendo periódicos de batalla y mostrando su gran hostilidad contra Europa. Su fama le llevó al Congreso nacional en 1862, y desde entonces no ha dejado de ser una de las principales figuras parlamentarias.

Informe

sobre la fabricación de los vinos y sus adulteraciones, presentado por el inspector de víveres D. Juan Mayol al Excmo. Sr. Alcalde de Palma.

(CONTINUACIÓN)

Cuando los vinos contienen un esceso de *materia colorante*, se disminuye mucho encolándolos. Por el contrario, cuando no tienen bastante color se mezclan con vinos oscuros: y en algunas localidades se cultiva una variedad de uva llamada *tintorea*, que contiene materia colorante en todo su tejido y que se destina únicamente á dar color á los vinos que tienen poco.

Los vinos se *enturbian* frecuentemente por una fermentación que hace subir mucha espuma á la superficie. Esta alteración se corrije clarificando el líquido por medio del azufre que interrumpa la fermentación, y del encolado que arrastra las materias en suspensión; debe irse con mucho cuidado al emplear las *muchas cuzufradas*, porque el vino toma á veces un olor de azufre desagradable, producido por el sulfuro de carbono que se desprende durante la combustion de las mechas; cuyo gas es nocivo en alto grado.

Algunas veces se desarrolla en los vinos un esceso de *ácido acético* que casi no pueden beberse. Estos vinos se mejoran añadiéndoles tartrato neutro de potasa, con lo cual se forma acetato y bitartrato de potasa.

Los vinos que tienen poco tanino, como les sucede á los vinos blancos, algunas veces se vuelven *viscosos* y forman hebra como la clara de huevo. Cuando esperimentan especie de fermentación viscosa se dice que son *crasos*. Esta alteración es debida á la presencia de una materia azoada que se llama *glayadina*. Se corrige esta alteración añadiéndoles de 12 á 15 graneos de tanino por cada 230 litros de vino, cuya sustancia se combina con la *glayadina* y la hace insoluble. También puede corregirse con los frutos del serval antes de estar maduros, para lo cual se machacan y echan 500 gramos de ellos en cada barrica de vino de 230 litros.

El *sabor á tonel* previene del *moho* que se desarrolla en la cara interna de las duelas de los toneles. Esta alteración se corrige trasvasando el vino ó un tonel limpio y agitándole con aceite de olivas (1 litro de aceite por cada 230 litros de vino.)

Los vinos añejos pierden algunas veces toda su materia azucarada y se vuelven *amargos*. Se mejoran mezclándolos con vinos nuevos que tengan mucha materia azucarada.

Cuando en los toneles se forman hongos blanquecinos que nadan sobre la superficie del vino, se dice que están *enmohecidos*, ó *apuntados* ó *picados*. Esta alteración se evita teniendo las cubas llenas y en bodegas frescas.

Algunas veces el vino experimenta una fermentación pútrida, que le hace tomar un color *pardo azulado*, debido á que una parte del tartrato de potasa se transforma en carbonato, cuya reacción alcalina altera el color. La referida alteración se corrige añadiendo al vino la cantidad de ácido tártrico suficiente para restablecer la acidez y el color normales.

Hay casos en que el *vino se tuerce*, por efecto de una fermentación tumultuosa, que se desarrolla en los toneles y da origen á una gran cantidad de ácido carbónico. Puede evitarse esta alteración poniendo el vino en toneles azufrados, añadiendo un poco de aguardiente y después encolándolo.

Algunas veces sucede que los vinos que se destinan á ser espumosos no fermentan (inercia de los vinos); pero se llega á determinar un movimiento de fermentación elevando la temperatura del local en que se tienen, ó variándolos en una bodega expuesta al mediodía.

Los vinos ligeros no resisten algunas veces, en los viajes, los movimientos y variaciones de temperatura que sufren durante su trasporte. Para evitar que se alteren durante la travesía, se añade generalmente de 2 á 3 centésimas de aguardiente á los vinos débiles destinados á la exportación.

Ocurre también, que á veces se alteran los vinos contenidos en botellas, por haberse desarrollado *moho en el tapón*. Este inconveniente se evita fricionando el cuello de la botella con un barniz resinoso, ó bien cubriendo el tapón con hoja de estaño.

Tampoco debe olvidarse, que la naturaleza de la madera de las pipas puede influir notablemente en la cualidad del vino; y especialmente en los vinos blancos más que en los tintos.

FALSIFICACIONES

Entre todas las sustancias alimenticias, el vino es el que ha sufrido y sufre más falsificaciones. Es pues del mayor interés fijar la serie de operaciones, que conviene emplear cuando se trata de un vino sospechoso.

Hasta ahora solo por el sabor se ha podido reconocer la adulteración del vino por el agua, ó sea lo que se llama aguar el vino. Pero á pesar de toda la habilidad de los que han ejercitado mucho su paladar en este género de investigaciones, no puede menos de creerse que un procedimiento de análisis, basado solo en las indicaciones que dan los órganos de los sentidos no es de una rigurosa exactitud, con tanta más

Quizá por el carácter absorbente de su personalidad, su candidatura para la presidencia de la República fué derrotada tres veces por Garfield, por Cleveland, por el mismo Harrisson.

Nadie como él ha trabajado por traducir en hechos la famosa doctrina de Monroe: «*América para los americanos*.»

Sus aspiraciones recientes á la presidencia de la República, le llevaron á reñir con el presidente, Mr. Harrisson, viéndose en el caso de dimitir la cartera de Negocios extranjeros.

Los intereses de España en América estaban gravemente amenazados con la política ferozmente proteccionista del secretario de Estado, que dió, entre otros resultados, el *bill* Mac-Kinley.

No se puede negar que Mr. Blaine quiso servir á su patria; pero era sin duda en los últimos tiempos un peligro para la política de conciliación con Europa.

Blaine ha muerto á los sesenta y dos años.

El proceso y la estadística

Es un hecho á diario comprobado con números en aquellos paises que más cultivan la estadística, que la condición de los pueblos, y en ellos de todas las clases, viene mejorando paulatinamente en lo moral como en lo físico, con el andar de la civilización. Esta afirmación, que de puro sabida peca de perogrullada, no por ser trivialísima deja de ser desconocida por no pocas personas, las cuales se imaginas que los progresos humanos han redundado en menoscabo de la felicidad de las clases bajas.

Error insigne que se desvanece con solo mirar el resultado que dan las estadísticas. Tomemos por ejemplo la Inglaterra. Probado han los médicos, como consecuencia de observaciones minuciosas y que abarcan largo periodo, que viene aumentando por manera sensible el promedio de la vida, disminuyendo proporcionalmente la mortalídad por efecto de la mayor difusión de las comodidades y de la creciente observancia de la higiene en todas las clases.

Y las comodidades han aumentado por efecto de la subida constante de los salarios y de la mayor potencia compradora del dinero, resultante del abaratamiento de todos los artículos. Este á su vez dimana del aumeeto y abaratamiento de la producción debida al uso mayor de las máquinas.

Y sin embargo, es frecuente leer en los periódicos que no pocos corifeos del socialismo, anarquismo y otros *ismos* no menos descabellados, truenan contra el empleo de las máquinas como instrumentos que quitan trabajo al hombre y contribuyen á la mayor miseria y esclavitud de la clase proletaria. Como si no fuera una gran conquista para la civilización y para el hombre encadenar las fuerzas naturales obligándolas á desempeñar los trabajos mecánicos.

El hecho de ser más subidos los jornales y más abundante el trabaja en aquellos paises que más máquinaria emplean: Inglaterra, Bélgica. Francia, los Estados Unidos, basta para desacreditar los clamores de esos fanáticos.

Una de las consecuencias más saludables y notorias de este aumento, general de comodidades es la disminución de la criminalidad. Sabido es que los actos contra la ley y el orden aumentan en los años de carestía y miseria, y *por contra* amenguan en los de abundancia. Dedúcese de aquí que á medida que sea más general y mayor el bienestar en un pueblo, mayores han de ser el contentamiento y la paz en todas las clases, y menores las propensiones á hollar la ley.

A no otras causas pueden atribuirse los resultados sorprendentes que arrojan las estadísticas recientemente publicadas acerca de la criminalidad en Inglaterra y el principado de Gales desde el año 1879 hasta el pasado 1892. Así vemos que en 1879 habia en la cárceles y presidios de dichas partes del reino, 18.818 reclusos; en 1884 había descendido el número de presos á 14.758 y los tres años subsiguientes descendió respectivamente á 13.879, 13.076 y 12.663, en otras palabras, en Inglaterra y Gales ha venido teniendo la criminalidad un descenso de 37 por 100 desde el año 1879 Esto consideradas en absoluto las cifras que van apuntadas; pues si se tiene en cuenta el aumento de población que ha habido durante esos años, la disminución de hechos contra la ley resultará bastante mayor.

El informe estadístico de que tomamos estos datos hace notar que el decrecimiento es más pronunciado en los crímenes contra la propiedad sin violencia, que son precisamente los más numerosos en todos los casos y aquellos á que suelen entregarse los criminales de oficio: observación que está confirmada por el hecho de haber disminuido desde 87.668 (en 1868) á 52153 (en 1890) el número de criminales de oficio en las regiones indicadas.

Cifras alarmantes

La intervención general de la administración del Estado ha publicado en la *Gaceta* del viérnes, interesantes y bien presentados documentos. Entre ellos están la liquidación provisional del presupuesto de 1891 á 1892 al terminar su ejercicio en fin de Diciembre último, la recaudación líquida obtenida en el mes de Diciembre de 1892 y en los cinco anteriores por cuenta de los definitivamente cerrados, la liquidación del presupnesto extraordinario hasta 30 de Junio del año pasado y la situación del Tesoro en 31 de Diciembre último.

Desde luego hay que aplaudir la vuelta á un sistema de publicidad y franqueza, puesto fuera de uso en los tiempos canovistas. Es dable así asi á todos conocer el estado del Tesoro sin necesidad de esperar á que los presupuestos sean presentados á las Cortes.

La lectura de las cifras contenidas en esos cuadros no es verdad tan satisfactoria; déficit, que era en el año economico de 1890 á 1891 de 75 millones de pesetas, se ha elevado á 95 millones de la misma moneda en el año económico de 1891 á 1892. Las causas de este lamentable aumento han sido la subida de los cambios sobre el extranjero, el crecimiento de los gastos de clases pasivas y de los ministerios de Fomento, Marina y Guerra.

Nada menos que á 11.563.054 pesetas asciende el quebranto por pago de intereses de de la Deuda exterior; cifra que es verdaderamente alarmante; pagamos por ello casi tanto como pagaríamos por los intereses de un empréstito de 300 millones de pesetas nominales. Además. una administración pública que en un solo año aumenta en cerca de tres millones de pesetas el presupuesto de sus clases pasivas, está juzgada.

Otra cifra capaz de descorazonar al más optimista, es la 101 millones de pesetas gastadas del llamado presupuesto extraordinario para pago de atenciones de Fomento, Marina y Guerra, sobre todo Marina, que h gastado la mayor parte de esa millonada.

A 83 millones asciende lo destinado á la construcción de la escuadra, y ¡no hay escuadra digna de tal nombre!

Por último, lo que más alarma es lo relativo á los ingresos, los cuales ó descienden ó permanecen estacionarios, acusando ó una manifiesta depresión de las fuerzas económicas del país ó una creciente desorganización de la Administración pública.

Después de las cifras publicadas en la *Gaceta*, venga cualquiera á decirnos que exageramos al hablar de la necesidad de sacrificios.

Un drama en proyecto

El Imparcial publica una última carta que Zorrilla dirigió el 11 del corriente, víspera de los comienzos de su enfermedad al actor Antonio Vico. En dicha carta habla el poeta de la refundición de la primera parte de *El zapatero y el rey*, idea que el autor acariciaba en sus últimos días.

Hé aquí tan interesante documento:

«*Enero 11-93.*

Sr. D. Antonio Vico.

Mi estimado amigo: Juana ha seguido en cama hasta ayer, y yo hace cinco semanas que no salgo de casa; quería ir á hablar *del caso* con usted veinte minutos, pero mientras puedo salir, ahí van estos renglones.

He resuelto hacer nueva y no refundir la primera parte. La trilogia tiene que llevar un plan que haga homogeneas las tres partes, y como mi primera parte vieja es un desatino falto de estudio y de verdad histórica. y excepto los zapateros y Colmenares, todos los personajes secundarios tienen que ser nuevos en la refuudición, prefiero hacer el trabajo nuevo.

Qnedará pues, y aumentado todo el misterio de los dos primeros actos y lo humorístico que á usted le gusta con un acto tercero del mayor efecto posible, no en audiencia en el palacio, sino en la ruinosa y abandonada nave del templo en donde se reunen los falsos muertos. Le costará á usted una decoración para el tal templo: tienen muchas tumbas y mausoleos que se abren, y *los muertos del rey* surgen entre los muertos de la conspiración.

¿Comprende usted?

Don Pedro tiene veintitres años: lleva siete de reinado, y en estos siete se le han rebelado su madre, su tutor Alburquerque, sus hermanos, sus grandes de Castilla, Andalucía y Galicia, y hasta su mujer con los ligueros de Toro, que le tendieron una celada villana: después de esta Liga para la acción de la primera parte y empiezan las venganzas y *justicias* de don Pedro, que dice:

Mi madre, tia y esposa,
señuelos de rebeldía
y anzuelos de bandería,
son contra mí, y es ya cosa
por la que no pasa el rey;
con razón ó sin razón,
va á ser la ley del talión
del rey don Pedro la ley.
Las mujeres vivirán
enjauladas: y uno á uno
los bastardos, *si á mi alguno*
no me mata, morirán.
¡Vive Dios! hijo y rey soy
solo legítimo. ¡Ea!
mi reinado es de pelea
y á lidiar con todos voy.
Y á Roma, á Aragón y á Francia
las daré lo que me den:
mal por mal y bien por bien
y hierro por arrogancia.
. . . .
Tal es mi empresa y campaña
de Setubal á Figueras
solo un reino sin fronteras
y solo un rey en España.
Podré en mi empresa morir;
más si en esta mia insto
y la planteo... ¡por Cristo!
que algún rey la ha de cumplir.

Dígame usted, qué le parece la amplitud de esta idea?

Síntesis

Porque ¿quién vá á creer que cuantos
le arrastraron á ser cruel,
acosándole entre tantos,
eran todos unos santos
y el criminal solo él?
Pues qué, ¿fueron que él mejores
de infamias y vicios fardos,
de honra y tierras salteadores
los siete veces traidores
y adulterinos bastardos?
Pues, ¿peores que él no son
aquel gran rey de Aragón,
y aquel rey de Portugal,
y aquel Papa de Aviñón
que le trataron tan mal?

Por ahí vá. Es preciso que nos veamos. Dígame á que hora está usted en casa y cuándo se va; y suyo

ZORRILLA.

Noticias

Hoy 31 termina el plazo para poder cangear los efectos timbrados del año anterior que fueron retirados de la circulación el día 1.º del que cursa.

Se ha publicado la renovación del convenio entre Méjico y los Estados Unidos autorizando la incursión de los soldados de uno y otro país en el territorio vecino para perseguir á los indios apaches, que cometen tropelías en ellos. El convenio durará hasta noviembre.

Ha fallecido en la corte el Sr. Delgado, hijo del editor propietario del popular drama de D. José Zorrilla, *D. Juan Tenorio*.

Se ha verificado en Seyne-sur-Mer (Francia) un duelo entre dos oficiales de marina, uno de la *Zaragoza*, escuela de guardiamarina mejicana, y otro del acorazado chileno *Capitan Prat*.

Uno de los adversarios—el chileno—recibió una herida grave, pero no mortal y el herido manifiesta el propósito de buscar el desquite en un nuevo duelo con sable de abordaje.

La causa del desafío fué un asunto de dinero.

Otra artista que hereda.

Dice la prensa malagueña que la mezzosoprano Srta. Fábregas, que forma parte de la compañía que actúa en el teatro Cervantes de aquella población, abandonará para siempre el teatro.

Un pariente cercano de dicha cantante ha legado á su familia unos terrenos del Parque de Barcelona, cuyo valor representa una gran fortuna.

Según vemos en un periódico de Sevilla ha ocurrido en el pueblo de Camas un triste suceso.

Una muchacha bonita, de 15 años de edad, fué con un cántaro á la fábrica de petróleo á llenarlo de agua caliente.

Realizado su propósito, tuvo la imprevisión de saltar sobre el borde del pilón, con tanta desgracia, que cayó dentro de él.

A los horribles gritos que diera la desgraciada, á consecuencia de las grandes quemaduras que cubrían todo su cuerpo, acudió la esposa del carpintero de la fábrica, logrando extraerla y prestarla los primeros auxilios, viéndose entónces que había perdido toda la piel del cuerpo que salió con las ropas interiores.

La infeliz falleció á la media hora de ocurrir el hecho, en medio de dolores crueles.

Va á instruirse en Málaga expediente de divorcio, que ha de llamar algo la atención.

Un joven viudo se casa en segundas nupcias con una viuda. Ambos tenían hijos pequeños de su primer matrimonio.

A los pocos meses de madastra castiga con mucha frecuencia y excesiva severidad á los hijos de su marido, mientras éste se muestra muy cariñoso con los otros.

La madastra no se contenta con maltratar á los pobres niños, sino que exige tenerlos fuera de casa, y el marido, cansado ya de este proceder, se funda en él para pedir el divorcio.

Con la muerte del general González Montoro, son ya cuatro las vacantes que existen de generales de brigada, correspondiendo la primera á Caballería, y las otras tres á Infantería, según el turno de proporcionalidad.

Cuéntase que varios de los bueyes que se escaparon cuando fueron desembarcados en Barcelona, del vapor italiano que los condujo del Río de la Plata, se reunieron en los campos de un pueblo próximo á aquella ciudad y en ellos pastaban tranquilamente; que un muchacho se acercó á uno de los animales enseñándole una zanahoria, á cuyo cebo acudió el buey tranquilamente, y entonces el mozo, con una cuerda que llevaba lo sujetó á un árbol, é hizo

---

razón, cuanto que los vinos no son siempre de igual fuerza; y que según el año son más ó menos flojos. Sin embargo, se puede llegar á un conocimiento exacto de la falsificación, comparando la cantidad de agua, de alcohol y de resíduo sólido que dejan 100 gramos de vino normal con el que producen 100 gramos de vino adulterado. Teniendo en cuenta, que el vino normal bastante despojado de sales calizas, suele dejar un 22 por ciento de resíduo.

La adición de agua al vino es un fraude que da lugar á otras varias falsificaciones, pues debilitando la fuerza alcohólica y la coloración de los vinos, el defraudador se ve obligado á mezclar al vino otras sustancias, como alcohol, melazas, tanino y materias colorantes.

Tambien hay cosecheros que utilizan el orujo que resulta después de pisadas las uvas, para producir una segunda fermentación añadiéndole agua y azúcar. El licor que resulta es muy débil y claro, y para darle fuerza y color le añaden alcohol y materia colorante. El alcohol añadido no ejerce la misma acción sobre la economía, que el alcohol contenido naturalmente en el vino, aunque se halle en la misma proporción, porque el estado de libertad en que se halla le hace obrar directamente sobre el cerebro.

Para llegar á averiguar la cantidad real de alcohol que contienen los vinos se han propuesto muchos procedimientos, siendo uno de los más exactos el alambique de Descroizilles modificado por Gay Lussac, que consiste en destilar tres paries de vino, en recoger el tercio del producto y en ver el grado de este último por medio del alcoholómetro á la temperatura de 15 grados centígrados. Dividiendo este grado por tres se tiene el del vino. Si este es muy rico contiene de 14 á 16 por ciento de alcohol, no puede epurarse el resíduo de la distalación con solo destilar el tercio y entonces es preciso continuar la operación hasta que haya pasado la mitad del líquido y dividir por 2 el grado obtenido.

La existencia del alcohol añadido al vino, en los casos que no pueda dispener de vino de la misma localidad como punto de comparación, se funda en que el alcohol añadido al vino después que ha experimentado la fermentación completa en el tonel, solo se halla en estado de mezcla más ó menos perfecta: y como este alcohol añadido se evapora antes que el vino entre en ebullición se podrá probar por la evaporación, que no forma parte de su composición esencial.

Para reconocer la presencia del azúcar comun ó de glucosa que se añade algunas veces al vino, el mejor medio es emplear el procedimiento sacarimétrico de M. Peligot. Pero hay que advertir solamente, que cuando se trata de líquidos de mucho color en que no pueda apreciarse facilmente la alteración del tornasol, es preciso proceder á su decoloración previa por medio del carbón animal.

Todos los vinos contienen cierta cantidad de ácido libre, sea acético, enántico, tártrico ó málico. Cualquiera sea el ácido ó mezcla de ácido que acidifica un vino, nada es más fácil que venir en conocimiento del grado de acidez de este líquido, comparativamente con el de otro vino tomado por tipo: basta saturar un volumen de igual determinado de uno y otro, por una disolución graduada de potasa ó sosa, hasta que el papel ó la tintura de tornasol enrojecido se vuelva azul.

La presencia del tanino en el vino es mny útil, no solo como elemento propio conservador y tónico sino también como elemento propio para la clarificación del vino, porque le despoja del esceso de tártaro, de materia colorante y de mucílago que contiene. Un vino privado de tanino es mucho más susceptible de alteración que el que le contiene, pudiendo contraer la enfermedad conocida con el nombre de gracitud los vinos. Para conocer la cantidad de tanino que contienen, aconseja M. Fauré emplear una disolución de gelatina preparada en tales proporciones, que 100 gr. de ella puedan precipitar exactamente un gramo de tanino puro disuelto en 100 gr. de agua destilada.

Para reconocer la presencia del ácido sulfúrico añadido á los vinos, aconseja M. Laisaigne desecar á un calor suave dos pedazos de papel uno mojado con vino puro y el otro con vino en que se haya echado una pequeña cantidad de ácido sulfúrico; el primer papel no se altera, el segundo se enrojece antes de que el papel blanco tome color, y se vuelve quebradizo y friable restregándole ligeramente entre los dedos. El vino puro deja por la evaporación espontánea una mancha azul violada, el vino que contiene dos ó tres milésimas de ácido sulfúrico da por la desecación una mancha de color rojo de hortensia.

Cuando se añade alumbre á los vinos con objeto de realzar su color y darles un sabor áspero; produceu por el nitrato de barita ó cloruro de bario un precipitado instántaneo y abundante, insoluble en el ácido nítrico y en el clorhídrico.

(Continuará)

lo propio con los restantes bueyes; que llegaron á poco varios hombres armados y los mataron á tiros y cuchilladas, y que al recoger á las reses muertas para transportarlas al matadero, se vió que á algunas de ellas les faltaba la mayor parte de las carnes del muslo, habiendo habido hombre que se llevó tajadas de diez y doce libras, hasta dejar limpio el hueso de las piernas.

La policía ha capturado en Sevilla al desertor del presidio de Burgos, Francisco Sevilla, autor de tres homicidios, y quien, en unión de Josefa Jurado, fabricaban moneda falsas, ocupándoseles gran cantidad de ellas.

Don Emilio Bravo presidente del tribunal supremo tenia al morir estos cargos y honores:

La presidencia del Tribunal Rupremo.
Una senaduría vitalicia.
Una plaza de académico en la de Ciencias morales y políticas.
Un collar de Cárlos III.
Una gran cruz de Cárlos III.
Otra idem de Isabel la Católica.
Una plaza de vocal de la comisión codificadora de la Peninsula y otra en la de Ultramar.

Con ocasión del Congreso Eucarístico de Jerusalen en esta primavera y Semana Santa, se enlazaron, muchas de las romerías motivadas por Jubileo universal con gran peregrinación á Tierra Santa. De ésta ha tomado la iniciativa la Orden Tercera de San Francisco, y ya esta publicado el programa, que acaso interese conocer á los católicos de Málaga que en ella deseen tomar parte.

Dos vapores, partiendo en Marzo y Abril y que ya han realizado sus pruebas en los mares de Oriente, llegaran á Jafa el 13 de Marzo, emprendiendo los viajeros pintoresca excursión al Monte Carmelo, á Nazaret, al Monte Thabor y á Canaan.

Permanecerán en Jerusalén y Belén toda la Semana Santa.

Los que deseen extender su excursión hasta el lago Tiberiades y Capharnan añadirán 10 duros á los precios de todo el viaje, que son 760 francos en primera clase, 610 en segunda y 460 en tercera. Compréndese en tal cifra vapor, caminos de hierro, excursiones en Palestina, manutención y además gastos desde Marsella hasta el regreso á Civitavecchia.

Los peregrinos podrán estar en Roma el 13 de Abril, donde tendrán gran audiencia del Santo Padre, y asistirán á la beatificación del venerable Leopoldo de Gaitehe, pertepeciente á la órden del Seráfico Santo de Asís.

El Presidente de la Audiencia de Zaragoza ha mandado instruir expediente contra el verdugo, en averiguación de si son ciertos los detalles horrorosos que acompañaron á la ejecución del infeliz soldado Chinchurreta, para proceder contra él atendiendo al clamoreo general que se ha levantado contra el ejecutor de la justicia.

Ha llamado la atención un artículo publicado en el *Diario del Comercio*, de Barcelona, y relativo á la crisis económica.

El colaborador del colega desarrolla una historia de la situación financiera y una teoría de los medios de conjurarla, que no carecen de interés, y revelan buen juicio y conocimiento exacto de la materia.

Rapto original.

El hecho ha ocurrido en la estación del ferro-carril de Málaga, hace muy pocos dias.

Pernajes: una *Julieta* apasionada, un *Romeo* con los papeles listos para embarcarse con dirección al Brasil, y una mamá menos lista que los papeles del novio.

La *Julieta* de nuestra historia, pues verídica es en sus menores detalles, viendo que su amor emigraba hizo una súplica á sus padres, pidiéndoles permiso para darle el último adiós á su novio, en la estación del ferro-carril.

Los padres accedieron. Llegó la hora de partir el tren: el emigrante suspiraba en el fondo de un coche de segunda; la novia le dirigía algunas palabras de consuelo, y la mamá los contemplaba desde el andén con desconfianza.

—Ta-lan—talan!.. la tercer campanada; los mozos empiezan á cerrar las portezuelas, la locomotora lanzó un silvido.... y la novia sin bajar.

La madre se avalanza al tren como una loca y le arranca el cuello de la camisa al emigrante, que la contemplaba con júbilo desde la ventanilla.

Después, gritos ahogados,
—Mi hija.... que se la llevan!...
La locomotora no tiene entrañas.
—El tren siguió triunfante su camino, perdiéndose entre la pintoresca vega de Málaga.

Las autoridades de Algeciras habrán escrito el epílogo de esta sencillísima historia.

Pero con todo, ¡Madres que teneis hijas! No llevadlas á la estación cuando el novio se vaya al Brasil y si las llevais, no permitid que abandonen el anden porque el silbato de la locomotora es una tentación para la mujer que ama.

De la provincia

Mahon.—Por Real orden de 25 del actual ha sido nombrado Director interino del Lazareto sucio de este Puerto D. Manuel Tazo y Rivaldos, en sustitución de D. Fidel Gonzalez Reancho que lo desempeñaba en propiedad y ha sido trasladado con igual cargo al de Pedrosa.

El viernes llegó á esta ciudad en el vapor-correo *Puerto-Mahon* el nuevo Delegado del Gobierno de S. M. en esta isla don José Antonio Gonzalez; quien, el mismo dia se hizo cargo de la Delegación cesando el interino D. Juan Taltavull.

Desde hace unos dias se halla en Ciudadela el M. I. Sor. D. Luis de Despujols, dignidad de Chantre de la Catedral de Vich con objeto de asistir al enlace nupcial de su señora hermana con el Diputado provincial D. José de Olives y Magarola, que ha de celebrarse mañana.

Procedente de Barcelona fondeó el sábado en el puerto el pailebot de esta matrícula *Estela*, siendo portador de la máquina, caldera y dinamo para la *Eléctrica Mahonesa*, y cargamento de varios efectos.

Crónica Local

Cerrado nuestro número de ayer, recibimos un telegrama de Sóller, que nos anunciaba la llegada á aquel puerto del yacht *Miramar*, conduciendo á bordo á la emperatriz de Austria.

S. M., que viaja de riguroso incógnito, fué á instalarse en Miramar, donde reside en compañía del archiduque Luis Salvador.

Según nuestros informes, la estancia de la egregia dama entre nosotros no será corta, ya que se propone visitar detenidamente nuestra isla.

El vapor *Isleño* ha llegado, procedente de Barcelona, con la correspondencia pública y 21 pasajeros.

Han sido circuladas, por la empresa del Principal, invitaciones á los principales literatos mallorquines para que tomen parte en la función proyectada en honor de Zorrilla.

Según las noticias que tenemos, se representará un acto del *Tenorio* y otro de la más reputada las obras del gran poeta: *Traidor, inconfeso y martir*.

En el intermedio de esos actos se leerán las poesías y se tocará una gran *marcha fúnebre* escrita espresamente para esta función.

Se están recogiendo las firmas de los asistentes al banquete del señor Estada, con objeto de formar un album que perpetue el homenaje rendido al talento y merecimientos del Ingeniero Jefe de esta Provincia.

Confirmando las noticias que teníamos, por órdenes de 18 del actual han sido declarados cesantes los siguientes empleados en la sección de Fomento de esta provincia:

Oficial D. Ildefonso Carril.
Escribientes D. Juan Sabrafen y D. Luis María Clavo de la Greda.

Y han sido nombrados para reemplazarles con caracter provisional.

Oficial con 1.500 pesetas D. Ignacio Roca Buadas; y

Escribientes con 1.250 y 1.000 pesetas respectivamente D. Matías Ferrer Balaguer y D. Jaime Guardiola y Jaume.

***

El Sr. Carril según noticias que ayer recibió, sale ganando con la cesantía; pues, según dice, ella ha sido motivo para que se le colocara con 2500 pesetas en el Ministerio de Fomento.

Si es así que le sea parabien.

Han sido objeto de las atenciones é insinuantes indicaciones de Policía unos forasteros que se ocupan en expender drogas ejerciendo de ambulantes.

Leemos en un colega que á cosa de las nueve de la noche del domingo no lejos de la iglesia de S. Magin, se oyó un tiro de revólver.

Practicadas las correspondientes averiguaciones por la guardia municipal resultó que el causante del disparo era un ibicenco, el cual tuvo su correspondiente querella con otro y disparó el arma, no se supo con qué objeto.

Este y el contrincante fueron presentados ayer al Sr. Alcalde.

Unas mujersuelas de la calle del Arco de la Merced riñeron anteayer como furias hasta el punto de causarse mútuamente heridas y contusiones aunque de poca consideración.

Fué preciso llevarlas á Capuchinos para que calmaran sus belicosos ardores.

Sabemos que el jueves de esta semana, apesar de ser día festivo, saldrá para Barcelona uno de los vapores de la compañía *La Isleña*.

Créese que será el *Lulio* que debe llegar mañana con el correo de Alicante.

Esta noche, á las seis y media, en el Colegio Médico-Farmacéutico se efectuará la sesión inaugural de las de este año. El discurso de apertura estará á cargo del Farmacéutico señor Valenzuela (D. Victor).

Agradecemos al Sr. Presidente de dicho centro la invitación con que nos ha favorecido.

Una pobre mujer que se ocupa en servir de mandadera á varias familias, se encuentra privada de poder ganarse el sustento á causa de haberse dislocado un pie en la calle de la Misión, gracias al desigual estado del piso de la misma.

¿Y qué? Que se cure; lo cual será más fácil que echar un remiendo á dicha calle.

Se ha señalado el domingo próximo para la bendición en la iglesia de San Francisco de una preciosa custodia que para dicho templo ha sido construida en Barcelona.

El acreditado tallista D. Luis Font ha labrado el magnífico pedestal sobre el que ha de colocarse dicha custodia.

Con lo cual resultará que algo habrá en ella que sea de de artista mallorquín, ya que la custodia pudiendo serlo, no lo es.

En la plazoleta de la farola del muelle, donde atracan los vapores de mayor calado, estalló ayer tarde un bocoy vacio, causando las astillas contusiones en la pierna de un carretero que estaba allí cerca.

Que causa produjo la esplosión, se ignora; pero lo cierto es que así sucedió y que produjo alarma entre las muchas gentes que había en aquellas inmediaciones.

Ha fallecido el Sr. D. José Durán y Juan capitan retirado de la Marina Mercante y que hace tiempo vivía dedicado al comercio y fué ultimamente contratista de suministros.

Persona afable y de fino trato, contaba con tantas simpatíes como personas le trataban, y por eso su muerte será sentida.

Enviamos nuestro sentido pésame á la familia y deseamos al finado la eterna paz de los justos.

En la calle del Conquistador ocurrieron anteayer dos incidentes que pudieron ser de fatales consecuencias.

Un muchacho que trataba de subir á un coche de la tranvía cayó de bruces y se partió una ceja al chocar contra los rails.

Más tarde bajaba un carruaje con más velocidad de lo que prudencialmente debiera. Resbaló la caballería y al caerse rompió los varales y le produjo algunas heridas y rozaduras. Por fortuna el coche quedó inmovil y las personas que en él iban solo sacaron del percance el susto consiguiente.

En el fuerte que se está construyendo en *Torre d' en Pau*, se halla ya el material accesorio para las piezas de á 18 toneladas que han de emplazarse en dicho fuerte y que hace tiempo se encuentran depositadas al pie del baluarte de Atarazanas.

La Intervención de Hacienda ha acordado el pago de la mensualidad de Febrero á la clase pasiva que lo tiene consignado en la Pagaduría de esta provincia, en la forma siguiente:

Dia 1.° y 3	Monte Pio Civil y Militar.
Dia 4 y 6	Retirados de Guerra y Marina.
Dia 7 y 8	Pensiones remuneratorias, Regulares, Jubilados y Cesantes.
Dia 9	Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

En la Casa de Socorro del Arrabal fué curado un mozo que tenía una herida en la sien izquierda á consecuencia de haber reñido con otro, por una *ella*.

La herida no tenía importancia.

Sección Oficial

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MALLORCA

Los Cuerpos de esta guarnición pasarán la revista de Comisario del próximo mes de Febrero el dia 1.° del mismo en sus respectivos cuarteles, á las nueve de la mañana.

Las clases que deben pasarla por nómina y los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa que se encuentran en esta Plaza con licencia, ó en concepto de transeuntes, la pasarán igualmente el dia 1.° del mismo, á las once de la mañana, en la Secretaría de este Gobierno Militar.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. De O. de S. E., El Comandante Secretario, José Ferrer.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Cecilio y san Ignacio, obispos y mres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 1.

En Santa Eulalia, continuan cuarenta horas dedicadas á la Purificación de Ntra. Sra.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 30.—De Valencia, en 10 horas, vapor Unión, de 401 ton., cap. Juan Singala, con 23 mar., 18 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Mahón, vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. José Caldés, con 19 mar., pas. valija y efectos.



Don José Durán y Juan

Capitán de la marina mercante

Ha fallecido

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, hija, hijo político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al santo rosario que se rezará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia hoy martes á las cuatro y media de la tarde y conducción del cadáver á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente. 145

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 30 DE ENERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera despejada y diáfana; horizontes neblinosos y calimosos; viento S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada y serena; horizontes neblinoso el del E. y libres los restantes; viento N.E. débil y la mar en calma y blanca.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Nuevo Mahonés.*

Queda á la vista, en aguas del Cabo Regana, el vapor *Nuevo Mahonés* que sigue para su destino.

HOY 31

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes con nieblas los del 4.° cuadrante y neblinosos los restantes; viento nulo y la mar en calma y blanca.

Entradas: El vapor *Isleño.*

Salidas: Ninguna.

Recala del O. una balandra.

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Buenos Aires el 26, procedente de Montevideo.

El «España» salió de Santiago de Cuba el 20 para la Habana.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 26, procedente de Puerto Rico.

El «Isla de Luzón» salió de Manila el 27 para Singapore.

El «San Ignacio» llegó á Liverpool el 27, procedente de la Coruña.

El «Antonio López» llegó á Málaga el 27, procedente de la Coruña.

El «Mindanao» salió de Cádiz el 27 para Cartagena.

Sociedad «La Veloce»

El «Montevideo» salió de Nápoles el 24 para para Buenos Aires y escalas.

Noticias marítimas

Se esperan con impaciencia noticias del vapor inglés *Envoy*, que salió el día 5 de enero de Lóndres para Revel.

—Se va á proceder al desarme de los grandes vapores *Nover-Scotian,* de 3,305 toneladas, y *Mayallan,* de 2,755.

—El vapor inglés *Muriel,* de 885 toneladas, que salió el 20 de diciembre para Buenos Aires se ha perdido en la isla de Lobos.

—Por un canal abierto en el hielo han llegado á Copenhague el día 25 los vapores *Fard, Frederiksbourg, Olaf* y *Sjaelland.*

—El bergantín noruego *Vetkomme* ha encallado en Minantiblan.

—El vapor alemán *Meta* ha naufragado cerca de Gothemburgo.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	111'50
	Cambio Mallorquín	62'
	Fomento Agrícola	51'
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	106'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	65'
	La Isleña Marítima	50'
	Banco de Sóller	36'
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	67'20
	4 p. 000 ext. »	72'20
	4 p. 000 amortizable	
	Cubas (86)	106'75
	Banco de España	348'50
	Tabacos	
	Francos	
Barcelona	4 p. 000 interior perpétuo	67'62
	4 p. 000 exterior	72'15
	4 p. 000 amort.	76'75
	Cubas (86)	106'75
	Cubas (90)	96'75
	Coloniales	
	Norte de España	
	Francias	
Madrid		67'45
París		61'09
Renta francesa		96'80
Lóndres		61'25
Cambios	Lóndres á 90 dias fecha	
	París á 8 dias vista	17'65

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 30 á las 5'45 t.

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han salido premiados los siguientes números.

Primer premio 21490; segundo 7721; tercero 3437, despachados respectivamente en Ferrol, Almería y Cartagena.

El 1751 premiado con 2500 pesetas ha sido despachado en Mahón.

Madrid 30 á las 9'45 n.

Ayer falleció repentinamente en Villaregio Doña Margarita de Borbón Duquesa de Madrid.

La prensa europea le dedica respetuosos sueltos necrológicos.

Madrid 30 á las 10 n.

El cañonero *Temerario* ha sido destinado á Palma, pasando el *Alsedo* á prestar servicio en la costa de Valencia.

En San Fernando se han recogido proclamas anarquistas.

Madrid 31 á las 12'35 m.

El Sr. Cuartero, uno de los martistas más acentuados ha ingresado en el partido liberal, después de la reunión que celebraron sus amigos políticos. Incondicionalmente, dícese, se ofreció al Sr. Sagasta.

Los posibilistas piensan sacar unos treinta diputados.

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Para desvanecer la duda ocurrida en esta capital sobre cange de efectos timbrados inútiles del 92, hacemos público que se admitirán al cange en esta Representación hasta el 31 del actual.

Palma 26 de Enero de 1893.—Por el Crédito Balear, Representante de dicha compañía.—El vocal de turno, José Monlau.

3—2 133

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado el Sr. Comandante de la compañía de bomberos de esta capital en solicitud de que se declare caducada la libreta de imposiciones n.° 289 expedida á favor de dicha compañía por haberla extraviado, se anuncia por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean un derecho á formular una reclamación lo verifiquen dentro el plazo de tres dias á contar desde la fecha en estas oficinas. En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo fijado, se le expedirá el duplicado correspondiente, con arreglo al artículo 41 del Reglamento.

Palma 26 Enero de 1893.—El Vocal de turno, José Pons y Gallarza.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN PALMA

Desde el día de hoy queda abierta en esta Sucursal suscripción á Pagarés del Tesoro que vencerán el 15 de Abril próximo y que serán cedidos con el descuento de 5 por ciento anual.

Palma 17 de Enero de 1893.—El oficial-Secretario, Emilio Figueras. 106

BANCO DE SOLLER

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado señalar los dias treinta y uno del corriente mes, primero, tres y cuatro del próximo Febrero, de tres á cinco de la tarde, y todos los martes y viernes sucesivos, de nueve á doce de la mañana, para el pago del dividendo activo de diez pesetas por acción, fijado en la reunión general ordinaria del dia de ayer.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas. Soller 23 de Enero de 1893.—El director gerente, D. Morell Pons. 120

Teatro Principal

Compañía dramática de D. Manuel Espejo

Función para hoy

El capricho cómico en tres actos y en prosa, titulado:

UN CRÍTICO INCIPIENTE

Y el juguete en un acto

LA PRIMERA POSTURA

A las 7 y media.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert